

ALERTA 13/2026



GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 652
FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 16 de marzo de 2026.
VIGENCIA: Por tiempo indefinido.



MARCAS: Chevrolet, Cadillac, GMC
MODELOS: Chevrolet Tahoe, Chevrolet Suburban, GMC Yukon, GMC Yukon XL, Cadillac Escalade y Cadillac Escalade ESV
año-modelo 2022, exclusivamente aquellas equipadas con transmisión de 10 velocidades con sistema ETRS (Electronic Transmission Range Select o selector electrónico de velocidades.

RIESGO:
La condición que posiblemente —no necesariamente— podrían llegar a presentar las Unidades, consiste en que el cuerpo de válvulas de la transmisión podría ser susceptible de desgaste excesivo con el tiempo, resultando en una pérdida gradual de presión dentro de la válvula, lo que podría causar cambios bruscos y, en algunos casos, las ruedas traseras podrían experimentar un bloqueo momentáneo o permanecer bloqueadas, lo que podría ocasionar una colisión.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:
Las ruedas traseras podrían experimentar un bloqueo momentáneo o permanecer bloqueadas, lo que podría ocasionar una colisión.

CONTRAMEDIDA:
GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., atenderá la improbable condición, por conducto de los distribuidores autorizados, los cuales gratuitamente instalarán un nuevo software al módulo de control de transmisión para monitorear el desempeño del cuerpo de válvulas y detectar si existe desgaste excesivo aproximadamente 16,000 km antes de que pudiera presentarse la condición de bloqueo en ruedas. Dicha instalación tomará alrededor de cincuenta minutos, más el tiempo de administración por parte del distribuidor autorizado.

MEDIOS DE CONTACTO CON GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.:

- Distribuidores autorizados.
- Teléfono: 01 (800) 508 0000 opción 5.
- Sitio web: www.gm.com.mx/
- E-mail: asistencia.gmmexico@gm.com
- Liga para identificar aplicación de llamado a revisión: <https://www.llamadorevisiongm.mx>

ACCIONES:

GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ha implementado las siguientes acciones:

- La presente acción de servicio preventivo inició el 16 de marzo de 2026, con vigencia indeterminada.
- El contacto con los consumidores que hayan adquirido las Unidades será: (i) mediante correo certificado a los propietarios de las unidades que se tienen identificados en la base de datos de GM; y, (ii) por conducto de los Distribuidores Autorizados General Motors que hayan vendido las Unidades, conforme al número de identificación vehicular —por sus iniciales en inglés VIN: Vehicle Identification Number— de la respectiva unidad; además de que, en caso de que los consumidores lleven a servicio y/o mantenimiento sus vehículos, una vez iniciada la presente acción de servicio preventivo, los Distribuidores Autorizados General Motors informarán a los consumidores de la posible instalación del nuevo software al módulo de control de la transmisión

REPORTES DE DAÑOS

GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. informa que, al 9 de abril de 2026, no existen casos reportados en México.